

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su Grupo Proteasas y Matriz Extracelular con el siguiente perfil:

Investigador/a Posdoctoral

Ref.: 2025/22

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Se requiere la contratación de un Investigador/a Posdoctoral con el objeto de garantizar la correcta finalización experimental y explotación científica de una línea de investigación estratégica del grupo Proteasas y Matriz Extracelular. Esta contratación resulta imprescindible para completar experimentos funcionales y mecanísticos en curso, incluyendo estudios de polarización de macrófagos, cocultivos con células de melanoma uveal modificadas y su validación en modelos murinos, junto con el análisis de progresión tumoral, infiltración inmune y perfiles transcriptómicos; integrar los resultados obtenidos en un marco coherente y publicable, con especial énfasis en su contextualización frente a bases de datos públicas de melanoma uveal y liderar la redacción y el proceso de envío y revisión de, al menos, un manuscrito original en el ámbito del cáncer y el melanoma uveal.

La incorporación de un/a investigador/a postdoctoral con experiencia en biología tumoral, microambiente tumoral/matriz extracelular y metodologías experimentales avanzadas permitirá cerrar eficazmente los objetivos científicos pendientes, maximizando el retorno de la inversión realizada y evitando la infraexplotación de los resultados generados.

Asimismo, esta contratación contribuirá a consolidar una línea de investigación en un tumor poco frecuente, pero de alta relevancia clínica, reforzando el posicionamiento competitivo del grupo.

Funciones principales del puesto:

La persona contratada será responsable de realizar las siguientes tareas:

- Realización de ensayos funcionales con líneas celulares tumorales, macrófagos y otros cultivos primarios.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/03/2026 17:36:05	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32CGUNQ78CKQ55JT2P8NJAXNJ4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Desarrollo de modelos tumorales in vivo, incluyendo generación y caracterización de tumores en ratones inmunodeficientes y modelos PDX.
- Caracterización avanzada de poblaciones inmunes y tumorales mediante técnicas de citometría de flujo y microscopía avanzada.
- Realización de estudios in silico de datos de expresión génica procedentes de tumores experimentales y muestras de origen humano.
- Uso de herramientas bioinformáticas para el análisis de datos de expresión génica a partir de grandes bases de datos y plataformas internacionales.
- Organización, análisis e interpretación de resultados experimentales, así como su presentación en foros científicos y generación de conocimiento transferible.

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Doctorado en Biomedicina, Bioquímica, Bioinformática o titulación equivalente, reconocido u homologado por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia de al menos 1 año en ensayos funcionales con cultivos celulares y en la generación y caracterización de tumores en modelos murinos.
- Experiencia de al menos 1 año en manipulación y caracterización de células tumorales y del sistema inmune
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia en técnicas avanzadas de citometría de flujo.
- Experiencia en el uso de técnicas avanzadas de microscopía.
- Experiencia en estudios de expresión génica mediante qPCR.
- Experiencia en el uso de herramientas bioinformáticas para el análisis de expresión génica a partir de big data y plataformas internacionales.
- Acreditación en las categorías a, b y c (o equivalentes) para la manipulación de animales de experimentación.
- Publicaciones científicas en revistas especializadas de alto impacto (D1, Q1).
- Participación en congresos, cursos y/o actividades de difusión científica relacionadas con biomedicina, inmunología y oncología.
- Nivel de inglés B1 o superior, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba en el caso de ser la candidatura seleccionada (oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/03/2026 17:36:05	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32CGUNQ78CKQ55JT2P8NJAXNJ4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Difusión:

Esta convocatoria difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba en el caso de ser la candidatura seleccionada (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/03/2026 17:36:05	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32CGUNQ78CKQ55JT2P8NJAXNJ4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Tiempo Completo)
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato hasta 31/12/2026
- Información sobre la financiación: El coste de esta contratación está incluido en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la Junta de Andalucía.
- Jornada laboral: 35h de lunes a viernes
- Retribución bruta anual: 24.042,47 euros de salario fijo y un máximo de 3.003,84 euros de incentivos.
- Ubicación: Granada.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días naturales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/03/2026 17:36:05	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32CGUNQ78CKQ55JT2P8NJAXNJ4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2025/22.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopdp.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/03/2026 17:36:05	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32CGUNQ78CKQ55JT2P8NJAXNJ4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	